

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 249– 23 de mayo de 2017

## En este número

#### Te ofrecemos

- 1. La serenata y el acabose, Emilio Álvarez Frías
- 2. Pastores a lo profano, Manuel Parra Celaya
- 3. Los obispos catalanes, José Mª García de Tuñón Aza
- 4. El decoro de la Cámara, el compromiso de la Historia, Honorio Feito
- 5. El PSOE ha muerto, nace un nuevo PSOE, Victoria Prego
- 6. Un análisis psicológico de Pedro, Pilar Enjamio
- 7. Vil y siniestro, Rafael Sánchez Saus
- 8. El PP apoya la iniciativa de Podemos para garantizar el aborto gratuito en toda España, InfoCatólica
- 9. «Le hubiera quitado la calle a mi padre si hubiera sido franquista», Javier Torres

# La serenata y el acabose

#### **Emilio Álvarez Frías**

I pasado domingo, 21 de mayo, los chicos de Podemos fueron a dar una serenata a Cristina Cifuentes en la Puerta del Sol, al pie de la antigua Real Casa del Correo, en la que reside la Comunidad Autonómica de Madrid. Naturalmente, aunque los dirigentes de Podemos han sido estudiantes, no se les ocurrió ir con guitarras y bandurrias a cantarla «Clavelitos» u otras canciones de ronda, sino a intentar sacarla los colores por aquello de la corrupción, prevaricación y demás muletillas que hoy día se cuelgan a cualquiera en sustitución del «fascista» de hace poco.

Yo no sé si puede estar incursa en alguna de esas cosas, pues no son tiempos en los que se pueda poner la mano en el fuego por nadie, a pesar de que Rajoy se exponga a quemársela más de una vez, lo que digo es que me parece una socarronería, además de vileza, y otros apelativos, que individuos que están pringados con subvenciones venezolanas o iraníes, y estamos convencidos que no pueden enseñar sus cuentas, culpen a otros de cosas en las que ellos están metidos de hoz y coz según nos dice el *Diccionario de dichos y refranes*.

Pero esta gente acude a lo que sea para atacar al enemigo (ellos no tienen opuestos o contrario, tienen enemigos) con el fin de difamarlo y pisotearlo hasta la muerte si es preciso, como hay algún que otro antecedente ya. Y con ello arrastran a los tontos útiles, incluido el de la bandera republicana que se va a hacer tan famoso como «Manolo el del bombo» (Manuel Cáceres Artesero, el hincha más aguerrido que ha tenido la selección española de fútbol, quien la acompañó durante años por todo el mundo donde jugara), esparciéndose la gleba luego portando los colores rojo y morado por el centro de Madrid. ¿Sabrán acaso qué representa con lo que tanto jalean? ¿Llegarán a capiscar las intenciones de Pablo Iglesias, el pobre Pablo Echenique que como culo de mal asiento ha pasado por diversas ideologías e incluso hoy

mantiene importantes contradicciones en su manifestaciones, o las de la ardiente Irene Montero, la psicóloga que más parece que debiera pasar por un gabinete de su profesión para que la asentaran un poco los ánimos?

Lo que está bastante claro, digamos que presuntamente para no ser procesados, es que es una gentecilla con la que España no puede contar para encaminar la buena dirección de su Historia; más bien parece que han venido a todo lo contrario, con la eficiente colaboración de esos miles de memos que les aplauden hasta con las pestañas?

Cansado del espectáculo, y para rematar los números del circo nacional de que he sido



espectador, ahí están los resultados de las elecciones habidas en el PSOE para elección del Secretario General, que han dado el triunfo a Pedro Sánchez, otra de las patas fundamentales del trio de una mesa que cojea por todas partes. Parece increíble, pero es verdad. Un individuo que ha estado a punto de cargarse su partido por su ambición personal, ha sido votado en mayoría por otros españoles al parecer dotados con un cierto aire de vesania, o con la chaveta un tanto desajustada, o en momentos de enajenación, o a los que se les ha clavado algo en la cordura..., lo cual le ha llevado a conseguir una sustancial mayoría frente a sus contrarios. ¡No me lo puedo creer!, que decía aquél.

De forma que se nos presenta un horizonte digno de análisis, o de espera paciente como la del beduino en mitad del desierto. Algo así vamos a

hacer hoy, pues hemos quedado bastante laxos después de tanta paranoia. Para que nuestra mollera no se vea alterada ante tan variados desajustes como ha de asimilar, hoy, en nuestro reposado descanso, para refrescarnos, tomaremos la horchata que, en una antigua y sencilla jarra de Manises, hemos aprovisionado previamente en la horchatería Santa Catalina, de la ciudad de Valencia.

## Pastores a lo profano

#### **Manuel Parra Celaya**

i hace pocos días titulaba esta columna como *Negocios a lo divino*, en referencia al lenguaje cifrado eclesial de Dña. Marta Ferrusola para ordenar sus movimientos bancarios, asumiendo el papel de *madre superiora* y encargando *misales* (léanse *millones*) para su *mosén*, hoy no tengo más remedio que invertir los términos y calificar de *pastores a lo profano* –y que conste que me quedo corto– a los señores obispos de las diócesis catalanas que han redactado un comunicado *pastoral* en su piadosa reunión en el tarraconense Monasterio de Loreto.

Que conste que no intento en modo alguno resucitar el viejo pleito entre güelfos y gibelinos, ni mucho menos lanzar un fervorín anticlerical, pero es que hay temporadas en que la pluma, el corazón y la mente son impulsadas al unísono por las circunstancias, y la lectura cotidiana de los medios te empuja a empuñar con denuedo la primera y a sentir desbordado el segundo, y solo la tercera puede, a duras penas, ejercer un control sobre los dos anteriores.

Para quien no lo haya leído, sus eminencias se declaran «herederos de una larga tradición» (en la que me imagino no incluyen a los monseñores Huix, Borrás e Irurita, obispos respectivamente de Lérida, Tarragona y Barcelona, fusilados bajo la hégira de la Generalidad republicana), «que les llevó a afirmar la realidad nacional de Cataluña» (curioso: las tradiciones eclesiásticas se entremezclan con las políticas) «y, al mismo tiempo, nos sentimos urgidos» (¡qué prisa tienen!) «a reclamar de todos los ciudadanos» (sin excepción, claro, porque el nacionalismo es totalitario por naturaleza) «el espíritu de pactos y de entendimientos que confirma nuestro talante más característico» (traducido al román paladino: que hemos de pasar por el aro del presunto referéndum y de la independencia).

No ha sido sorpresa, por desgracia, lo que me ha producido la lectura del texto, pero sí pena. E indignación. Más que el enterarme de que a la señora Carmena le parezca muy bien que Puigdemont siente cátedra en el Madrid odiado por los separatistas. Y más aún que la noticia que me informa que E.R.C., tan pulcra ella en eso de la corrupción, se haga cómplice de que la antigua CDC (actual PDCAT) no sea acusada en el caso Palau. La primera causa de esa pena y de esa indignación es que soy y seré católico, y veía en sus eminencias a mis pastores, cosa que no



ocurre, por supuesto, ni el señor Puigdemont, ni con el señor Junqueras, ni con la señora Carmena.

¿Qué debo hacer ahora? ¿Incluirme como una oveja del rebaño en una obediencia a la supuesta tradición de obispos separatistas? ¿Formar parte, velis nolis, de esa supuesta totalidad de ciudadanos a la que invocan? ¿Bajar la cabeza ante los pactos y entendimientos que lleven a un referéndum, no solo ilegal, sino ilegítimo, porque España es irrevocable, y callar ante el desafuero?

¿Resignarme a sentirme extranjero en mi propia tierra, eso sí, con la bendición de sus eminencias?

Se han equivocado de senda, señores obispos. Lo suyo es procurar, por ejemplo, que los seminarios catalanes no sigan vacíos; que no se discrimine a ningún fiel por su procedencia hispana o por ser castellanoparlante; que se extienda la Fe en los ámbitos de sus jurisdicciones y que especialmente los jóvenes no la sigan perdiendo y se sientan amados e integrados en la Santa Iglesia Católica (es decir, universal) y Apostólica; que se supere la *cultura del descarte* por la caridad y el amor cristianos, según repite el papa Francisco; que se predique el derecho a la vida desde su concepción hasta su final natural, y que todos puedan sentirse reconfortados en Cristo, verdadero Pastor que afirmó una vez *dad al César lo que el del César y a Dios lo que es de Dios*, ante las añagazas de los fariseos de su tiempo.

En todo caso, eminencias, no van a conseguir quitarme la Fe ni que eche sapos y culebras de mi Iglesia, aunque entienda que no está dignamente representada por una parte del clero separatista. Ni, por supuesto, que abjure de mi condición de catalán y, por consiguiente, de español.

# Los obispos catalanes

## José Mª García de Tuñón Aza

n el número anterior de la *Gaceta*, firmado por el sacerdote Custodio Ballester Bielsa, en un magnífico artículo, con el que estoy totalmente de acuerdo, contestaba a los obispos catalanes que, recientemente, habían participado en una reunión en la que sacaron un documento que el semanario Católico de Información *Alfa y Omega*, haciéndose eco de la citada reunión, titulaba: «Los obispos catalanes defienden las *legítimas aspiraciones* de Cataluña». Aunque en el texto del artículo se refería a las *legítimas aspiraciones del pueblo catalán*, así como la *singularidad nacional* de este territorio

También, el mismo medio reproducía la siguiente nota: «Los obispos de Cataluña, en el momento que está viviendo nuestro país y en los planteamientos de futuro que se están debatiendo, con respeto por las diversas sensibilidades que se van expresando, pedimos que se fomente y promueva el diálogo. Pensamos que es un momento importante para que los

gobernantes y los agentes sociales hagan gestos valientes y generosos en favor del diálogo y la concordia».

Después de esta nota llego a la conclusión de que los obispos no saben lo que dicen. Piden gestos valientes, pero no se refieren a ninguno. No sé, a mí se me ocurre, como ejemplo valiente si se llegara a celebrar la consulta o declararan la independencia, detener a Puigdemont y a todo su equipo, como en el año 1934 la República detuvo a Companys. Otra clase de diálogo no entiendo con personas que solamente quieren que se cumpla lo que ellos persiguen, lo que ellos desean por encima de todas las cosas. Es decir, separarse de España como intentó el citado y siniestro Companys..

En un interesante artículo que me envió su autor, José Castro Velarde, preguntaba: «¿A qué se refieren nuestros obispos? ¿A qué se oiga el clamor de los niños abortados en Cataluña? ¿A qué se oiga la voz de los necesitados en lo material y lo espiritual? ¿Quizás a los padres que no



El cardenal Vidal i Barraque

pueden escolarizar a sus hijos en su lengua materna cuando ésta no es catalana? ¿Quizás a los perseguidos por rotular en español? ¿Quizás a los indignados porque en su tierra los poderes públicos se salten la ley justa? Nos tememos que no se refieran a estos clamores, aunque todos ellos los consideremos legítimas aspiraciones del pueblo catalán».

Desconocemos el lugar de nacimiento de cada uno de estos obispos, ni tampoco nos interesa. Sabemos el camino que han escogido todos juntos, y eso nos basta. Sabemos que están más cerca de la línea del avieso cardenal Vidal i Barraque, nacido en la localidad marinera de

Cambrils (Tarragona), que la del cardenal Isidro Gomá, nacido en la localidad de La Riba (Tarragona) y que siempre fue un catalán que amó a España. El 15 de diciembre de 1936 envía al cardenal Pacelli un extenso informe sobre la situación de España en esos momentos y que termina con estas palabras: «Perdone, Eminentísimo Señor, la nueva molestia que le ocasiono con la lectura de este escrito. Bien sabe Dios que no busco más que su mayor gloria y bien de nuestra querida España, tan cara a la Santa Sede; y me permito gozarme en la presunción personal de que vuestra eminencia haya podido estimar en mis actuaciones la rectitud de intención que siempre me ha movido».

A partir de ese momento le viene la idea de lo que sería en 1937 la famosa *Carta colectiva* que Vidal i Barraquer no quiso firmar. Pero la historia comienza cuando el 22 de febrero de 1937, el cardenal Gomá se dirige a Vidal i Barraquer y le dice: «Algunos venerables hermanos me han insinuado la conveniencia de que se publique un Documento colectivo del episcopado acomodado a los actuales momentos, y cuyo contenido y orientación serían los que resultasen de esta consulta concreta que se hace a los venerables hermanos. He dado cuenta a la Santa Sede, ofreciéndole, si lo juzga conveniente, el voto del episcopado español, al tiempo que ruego a Su Santidad, si decide por la afirmativa, que nos dé las normas a que debería ajustarse el fondo del Documento».

Con bastante retraso recibió el cardenal Gomá la respuesta negativa del cardenal Vidal: «No considero oportuna en estos momentos la publicación de un Documento colectivo del Episcopado: las circunstancias ahora de las diócesis y sus respectivos prelados no son iguales; no hay que dar el menor pretexto, que se busca con afán, para nuevas represalias y violencias y para colorear las tantas ya cometidas; con los documentos emanados del Romano Pontífice y de los prelados españoles, los católicos tienen ya la orientación conveniente en los momentos actuales; en las regiones sometidas a los rojos no podría favorecer la causa de los buenos, a

quienes difícilmente llegaría la noticia completa del Documento, corriéndose el riesgo de aumentar sus peligros y angustias».

No contento con este escrito, el cardenal envió, el 26 de abril, copia de ambas cartas al cardenal Pacelli, con el objeto de paralizar la *Carta colectiva*: «En los actuales momentos de zozobra, apasionamiento, expectación e incertidumbre sería muy difícil darle [al documento] el tono elevado, prudente y oportuno que le sustrajera a posibles interpretaciones de carácter político y tendencioso (...) No ignoro que es muy difícil sustraerse al ambiente reinante en las diócesis de la España blanca y aun al celo más o menos discreto de personas de buena voluntad o al deseo de algunos políticos de aprovechar las coyunturas para atraer la fuerza moral de la Iglesia; pero todos deben hacerse cargo del sufrimiento de los pobres prelados que tiene aún en peligro».

Entre ambos prelados, siguió el cruce de cartas durante un tiempo, sin que las posturas que cada uno de ellos había adoptado cambiaran nada. Así, pues, sin la firma del cardenal Vidal i Barraquer, se publicó, la *Carta colectiva* el 1 de julio de 1937, en varios países.

¿Firmaría hoy esa carta los obispos catalanes?

## El decoro de la Cámara, el compromiso con la historia

#### **Hororio Feito**

Luz y taquígrafos! para la Presidenta de la Cámara Baja, doña Ana Pastor. ¡Con luz y taquígrafos!, como dicen que dijo don Antonio Maura, cuando afirmó que él, para gobernar, sólo necesitaba luz y taquígrafos. Ocurrió durante el tenso debate de la Ley de la reforma de la estiba, durante la intervención del diputado del Partido Popular por Castellón, Miguel



Barrachina Ros, interrumpida en varias ocasiones por miembros de diversos partidos, especialmente, Podemos y sus afines. Pero el problema no fue el debate, acalorado, turbio, irritado, bien lejos de ser, a pesar de todo ello, una de esas páginas que gustan destacar a los cronistas. José Álvarez San Miguel, con la habilidad de un águila pescadora, me advierte del insólito momento, apenas recogido por la prensa especializada (ni por la ocasional). Interrumpiendo al ponente la propia Presidenta de Las Cortes, doña Ana Pastor, dijo: «Señorías, al terminar la sesión voy a repasar el Diario de Sesiones. Voy a ver todas las voces que se han

escuchado en esta sesión gracias a las taquígrafas. A continuación, les llamaré a Sus Señorías para retirar del Diario de Sesiones, porque ha habido en alguna ocasión que hasta cuatro o cinco de las palabras que he oído aquí, en la tribuna, me parece que van en contra del decoro de la Cámara y del decoro de sus señorías...».

Entiende el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, que decoro, en su primera acepción, significa honor, respeto, reverencia que se debe a una persona por su nacimiento o dignidad, y en la siguientes, los significados hacen referencia a la honestidad, al pundonor, a la estimación... La tangana registrada durante la actuación del diputado Barrachina, propia de una bronca de taberna más que de un debate parlamentario, algo a lo que ya están acostumbrados los españoles de esta democracia, ha llevado a la Presidenta de la Cámara a advertir sus intenciones de escuchar las grabaciones, junto a algunas de Sus Señorías que han interrumpido al orador, para retirar del Diario de Sesiones los términos supuestamente mal sonantes, lo cual me parece de un error catastrófico que, además de engañar al público, privará a los investigadores del futuro tener una fuente de primera mano, como es el Diario de Sesiones, sobre lo que aconteció en la sesión plenaria del 18 de mayo de 2017.

Se privará a las futuras generaciones de conocer un testimonio de la solvencia del Diario de Sesiones, acerca de los términos utilizados para descalificar a un orador de la Cámara Baja, y se privará a los futuros investigadores de poder situar, en su justa medida, el alcance de la agresividad, expresada en insultos, de ciertos personajes que flamantemente ocupan los escaños de los diputados, de los llamados Padres de la Patria, título oneroso y acomodado que identifica, desde las Cortes de Cádiz, a nuestros parlamentarios.

La para mí desafortunada interrupción de doña Ana Pastor y su propósito, la única autoridad según el Reglamento de las Cortes que puede interrumpir a un orador, evidencia la calidad del mismo. El problema es que no se puede matar al perro para acabar con la rabia. El Reglamento de la Cámara, es de obligado cumplimiento para todos, como la propia Ana Pastor manifestó en otros momentos de la apretada discusión (creo que elevarla a categoría de debate es generoso en exceso). Seguro que ese Reglamento dispone las sanciones para aquellos parlamentarios que se excedan en su vocabulario, o que manifiesten comportamientos indecorosos. O sea, señora Pastor, deje usted el Diario de Sesiones tal como recogen las taquígrafas –a lo que se ve, las mujeres aquí también son mayoría– y aplique usted y la Mesa de la Cámara las sanciones que procedan que, desde mi punto de vista, deberían afectar a quien se manifiesta utilizando el insulto para degradar al oponente, y a quien menospreciando el cargo que ocupa, no va con el



El diputado Barrachina

debido respeto a una sesión parlamentaria bien por sus modales, bien por su indumentaria, bien por su aspecto de guarrete, o bien porque va dejando un rastro de hedor corporal impropio de lo que se supone que tiene que ser no ya un diputado, sino una persona aseada.

Hasta nosotros ha llegado una documentación, quiero suponer que no corregida, acerca de los rifi-rafes de Sus Señorías, cuyo anecdotario ha conseguido implantar en el ambiente la creencia de que quien ocupa un escaño es un personaje de acreditada agudeza, preparado, ingenioso, divertido, ocurrente, gracioso, con grandes dosis de deleitosa oratoria y con capacidad para encajar la acidez del contrario y devolvérsela

emponzoñada en amable envoltorio dialéctico. No se lo crean, De estos sale uno cada varias legislaturas y en ningún sitio está escrito que el ciclo se cumpla escrupulosamente. Otra cosa es, invirtiendo el asunto, que en la actual XII legislatura, la zafiedad unida a la falta de cultura, que afecta gravemente a la retórica, se haga dueña de lo que debería ser un debate. Pero eso lo da la tierra, y es lo que hay.

Tal vez tenga razón el propio diputado Barrachina, y no me refiero a su argumento sobre la reforma de la Ley de la estiva, sino a cuando dijo: «lo que pasa en el parlamento de España no pasa en ningún parlamento europeo».

## El PSOE ha muerto, nace un nuevo PSOE

## Victoria Prego (El Independiente)

I desterrado ha vuelto, el vencido ha regresado y lo ha hecho con todos los triunfos en su mano. Y que quede claro desde ahora que, con este sistema de votación directa, y con este resultado, Pedro Sánchez ha recibido un poder omnímodo e indiscutible. Tiene el poder de un caudillo. Los demás serán sus meros colaboradores pero sabrán que van a ostentar el poder que él les delegue.

Ayer el Partido Socialista dio un vuelco total a su historia y a su trayectoria. Lo dijo Pedro Sánchez, el secretario general recién elegido con una diferencia rotunda e inapelable respecto de su inmediata seguidora, Susana Díaz: «Mañana empieza todo, vamos a construir el nuevo PSOE». Y, efectivamente, ayer murió un partido socialista, el tradicional, el que habíamos conocido hasta ahora, y murió a manos de sus propios militantes. A cambio, acaba de nacer un nuevo PSOE cuya trayectoria y comportamiento político e institucional es todavía una incógnita. Pero hay algunas cosas que están ya claras y una de ellas es la de que la estructura del partido existente hasta hoy ha sido arrasada.

A partir de ahora el sistema de democracia representativa según el cual las bases eligen a sus representantes intermedios y éstos eligen a sus representantes superiores hasta acabar en la



cúspide del liderazgo global desaparece y es sustituido por un fortalecimiento de las bases, en cuyas manos van a descansar las grandes decisiones que haya de adoptar en el futuro este partido. Este es otro PSOE, que nadie tenga la menor duda. Y el nacimiento de este nuevo partido socialista va a producir inmediatamente una multitud de efectos prácticos que alterarán profundamente el panorama político español.

Lo primero que va a suceder es que el Congreso federal de los próximos 17 y 18 de junio va a conocer un cambio radical en los órganos de representación del partido y que van a ser laminados todos los socialistas que de una u otra manera han participado en el acoso y derribo de Pedro Sánchez, un proceso que ha durado dos años y que culminó el 1 de octubre en aquel terrible Congreso federal de infausta memoria. Y esos son muchos.

Lo segundo que va a ocurrir es que en los congresos regionales que se van a celebrar inmediatamente después del federal vamos a asistir al descabalgamiento de quienes ocupan hoy los órganos de dirección del partido y también las presidencias de numerosos gobiernos autonómicos. Una parte significativa de los barones socialistas, que ya durante el anterior mandato de Pedro Sánchez mantenían una pésima relación con él hasta el punto de que no conservaban contacto alguno, ni siquiera telefónico, y que en estas primarias se han alineado sin dudar junto a la candidatura de Susana Díaz, va a ver peligrar su puesto al frente de sus federaciones. Y eso será así porque las primarias se van a celebrar en todas las elecciones orgánicas y no cabe duda de que Pedro Sánchez va a proponer candidatos distintos de los que ahora ocupan esos puestos. El equipo directivo socialista va a sufrir, por lo tanto, un vuelco formidable en toda España. Nacerá un partido nuevo, con nuevos representantes y nuevos procedimientos de representación.

Lo tercero que va a suceder va a tener lugar en el seno del grupo parlamentario donde los partidarios de Pedro Sánchez suman exactamente la minoría que desobedeció la orden de la Gestora y, en lugar de abstenerse, decidió votar *no* en la investidura de Mariano Rajoy.

Ayer domingo, aún antes de que se conocieran los resultados definitivos de estas primarias, el hasta ahora portavoz parlamentario del grupo, Antonio Hernando, presentó su dimisión. Una decisión muy comprensible habida cuenta de que el propio Pedro Sánchez había anunciado en una entrevista en la radio que «evidentemente» prescindiría de él en el caso de que ganara las primarias.

Pero al margen de esa dimisión, es un hecho que la vida dentro del grupo parlamentario va a restar muy complicada porque la política que va a poner en marcha el recién regresado secretario general va a ser muy diferente de la que, mal que bien, ha mantenido la Gestora. Vuelve el *no es no*, regresa la fijación de sacar a Mariano Rajoy y el Partido Popular de La Moncloa.

Y eso es lo cuarto que va a ocurrir, que la vida política española va a tomar otro rumbo porque el PSOE ya no va a ser en ningún caso un interlocutor útil para el Gobierno sino un adversario feroz

con muchas más armas, más solvencia y más fundamento de lo que hasta ahora lo ha sido Podemos, que no ha pasado de ser un entretenimiento a cargo de un grupo de exhibicionistas de la política.

Por lo tanto, hay que tomarse muy en serio lo dicho hoy por Sánchez: «Mañana empieza todo, vamos a construir un nuevo PSOE». Un PSOE distinto por más radical, que es exactamente lo



que han votado unas bases a las que su secretario general está obligado a obedecer porque eso es lo que ha venido prometiendo durante una campaña en la que ha esgrimido dos argumentos principales. Uno el repetir «me han echado de mala manera», lo cual ha tenido un enorme éxito porque una víctima siempre concita el apoyo de las mayorías. Y dos, la abstención del PSOE a la investidura de Mariano Rajoy ha sido una traición al partido, a sus esencias y a la izquierda en general.

Con el primero ya no tiene que trabajar porque ya está donde quería y ahí le han puesto los militantes. Pero el segundo es un compromiso al que no podrá dar la espalda porque ahora mismo entre él y sus votantes no hay nadie y será a él y únicamente a él a quien van a pedir directamente cuentas todos aquellos que con el *no es no* por bandera le acaban de aupar al puente de mando de ese nuevo PSOE que ha tirado por la borda de un manotazo a todos los dirigentes -Felipe González, Alfonso Guerra, Alfredo Pérez Rubalcaba, José Luis Rodríguez Zapatero y tantos otros- que han formado parte de la historia de partido y que desde hoy quedan arrumbados por voluntad de las arriscadas bases socialistas en el rincón de los trastos viejos.

A partir de ahora no queda sino esperar y ver.

# Un análisis psicológico de Pedro

**Pilar Enjamio, Psicóloga** (El Semanal Digital)

a psicóloga Pilar Enjamio analiza el perfil psicológico de los candidatos del PSOE y se detiene en Sánchez, en quien divisa el llamado «síndrome de Hubris», la enfermedad del poder.

No hay atisbo de sinceridad y armonía en ninguno de los candidatos sino más bien toxicidad y enfrentamientos.

Unos se culpan a los otros ante la carencia de un proyecto político claro y convincente. Lo más anecdótico es la afirmación de Susana Díaz achacando la problemática y descenso de los votos al PP, definiéndolo como tóxico e infame.

Sánchez es un ejemplo de síndrome de Hubris: su narcisismo le aleja de cualquier posibilidad de éxito.

Sin embargo, la toxicidad se observa en las conductas de quien no reconoce sus propios errores y busca un chivo expiatorio a sus problemas en los demás.

El declive de un partido y unas siglas PSOE vino con Pedro Sánchez, un perfecto ejemplo del síndrome de Hubris, que en el aspecto psicológico rayan en la paranoia, aunque aquí nos referimos a lo sociológico y es más conocido como la «enfermedad del poder».

Fantasía de poder, sin importar a costa de que o de quién. Más allá de la ética y el bienestar común, no existe el razonamiento. Solo una obsesión o idea fija que es el poder o liderazgo.

Por decirlo en lenguaje coloquial, sería un sabelotodo que rechaza cualquier opinión que no sea la suya y su egoísmo, creyéndose el protagonista de todas las películas y el Mesías salvará al mundo y a la sociedad.

La idea del rival vencido es patológica y denota



traumas y complejos pasados. En varias fases de su vida nunca fue el número uno sino por la renuncia de otros. Esa es la raíz de su complejo y ansiedad que crea la obsesión y ritualización de imágenes, donde ya se ve y se está imaginando lo que no es. Narcisismo, protagonismo, impulsividad, superioridad, prepotencia...

El poder, en estas personalidades, crea una adicción o dependencia como las drogas y traerá como consecuencia el descalabro de su propio partido. Una cosa es la realidad y otra la utopía, la fantasía, la quimera. Fantasía, el cuento de la lechera; desequilibrio entre lo realizable y lo irrealizable. Pedro, el fantástico, navega en el espejismo de la obsesión y la irrealidad.

Un partido se resquebraja y corre el riesgo de desaparición y peligra la unidad de España y el bienestar de los españoles. Líderes sensatos, cabales, dialogantes, con capacidad de pactos y consideración a otras opiniones. Eso sería garantía de éxito y en una personalidad narcisista es totalmente imposible.

# Vil y siniestro

#### Rafael Sánchez Saus (Diario de Sevilla)

l emir «ordenó la exhumación de los restos de Umar ibn Hafsun y los de su hijo Ja'far con el

propósito de asegurarse si los habían enterrado como cristianos y al mismo tiempo darse cuenta si la conversión de estos insurrectos al cristianismo había sido sincera... El emir dio orden de conducir los restos... con el propósito de crucificarlos en la puerta de Azuda». Esto nos cuenta Ibn Hayyan, el mejor cronista del califato cordobés, del trato otorgado por Abd al-Rahman III a los despojos del gran enemigo de su dinastía, el rebelde muladí, retornado a la fe cristiana, Umar ibn Hafsun, quien durante cuarenta años fuera la pesadilla de los Omeya desde sus amplias posesiones en las serranías andaluzas. Ya en Córdoba, el cadáver, cosido y transformado en muñeco macabro,



Abd al-Rahman III

fue expuesto durante años, en una cruz, hasta que una avenida del Guadalquivir lo arrastró.

El lector avisado no necesita que le explique mi interés actual por este pasaje tan de nuestra historia. Una civilización refinada, un personaje de primer nivel, se ven enfangados para

siempre por un episodio que tuvo entonces un sentido propagandístico y de feroz venganza póstuma. Un poeta cortesano llevó su adulación al emir, luego califa, a unos versos de salvaje deleite: «Reposaba en tierra, ya cadáver, / mas le fue devuelto el cuerpo, suturado, / para subir al madero, al aire colgado, / como queriendo errar entre las estrellas. / Bendito sea quien lo mostró en alto a los hombres / y metió su espíritu en el fondo del infierno». La poesía, lo sabemos bien, puede ponerse al servicio del odio político o religioso y no siempre pierde por ello su grandeza, pero cuando exalta la profanación de un cadáver, hasta ella se transforma en barbarie repugnante. En esto sí hay acuerdo universal: quien se hunde en el rencor hasta el punto de no respetar el reposo de los muertos penetra el último grado de la infamia.

Estos episodios de exhumaciones sectarias son, por fortuna, escasos en la historia y juzgados siempre con dureza que el tiempo no mitiga. Arrojan una sombra de vergüenza perenne sobre quienes los ejecutan, quienes no borran, perpetúan la memoria de su enemigo. Carlos V, por ejemplo, se negó a profanar los restos de Lutero, como algunos querían. En su horrible mausoleo sigue la momia de Lenin en plena Plaza Roja y no en un paraje aislado. Piensen los impíos que pronto también ellos morirán.

# El PP apoya la iniciativa de Podemos para garantizar el aborto gratuito en toda España

#### **InfoCatólica**

I Senado ha aprobado por unanimidad instar al Gobierno a garantizar el aborto en todos los servicios de salud de las comunidades autónomas «como una prestación y un derecho con garantías de equidad» y desarrollar una norma que prohíba que las mujeres tengan que pagar para acceder a ese derecho.

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Senado ha aprobado por unanimidad un texto consensuado por todos los grupos, que incluye modificaciones a la moción presentada por el Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea para resolver deficiencias e inequidad en el sistema sanitario público en materia de salud sexual.



Los grupos parlamentarios reclaman que se eliminen «las enormes diferencias entre unas comunidades y otras respecto al acceso al método de interrupción del embarazo farmacológico» y que se valore, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la inclusión de los anticonceptivos de última generación en la cartera de servicios de financiación pública.

Además, los partidos reclaman impulsar políticas activas de educación y prevención con campañas informativas sobre métodos anticonceptivos y de planificación familiar.

La iniciativa propone dotar de recursos específicos para tratar la violencia de género en los servicios de urgencias, atención primaria, atención especializada y salud mental, garantizando una formación y estándares mínimos en todo el Estado y haciendo evaluaciones de impacto de género de las diferentes políticas públicas.

También, plantea desarrollar un protocolo común en el Sistema Nacional de Salud que facilite la accesibilidad a las mujeres con discapacidad y asegurar la atención especializada a las mujeres que se encuentran embarazadas en los centros de internamiento de extranjeros (CIE).

El texto aprobado señala que todas estas medidas deben llevarse a cabo con la colaboración de las comunidades autónomas, los profesionales de salud y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante la defensa de la moción, la senadora de Podemos María Concepción Palencia ha defendido la necesidad de abordar «todos esos problemas que afectan a las mujeres y niñas y de impulsar soluciones».

«Existen deficiencias en la atención sanitaria a las mujeres, que tiene problemas empeorados por la reforma sanitaria, que deben ser corregidos con una política de género» en todos los ámbitos, ha dicho.

## «Le hubiera quitado la calle a mi padre si hubiera sido franquista»

Javier Torres (Actuall)

Reproducimos la entrevista realizada a Francisca Sauquillo, presidente de la Comisión de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, porque no deja de tener cierto interés, ya que, como se puede observar, esta señora exsuda por todos sus poros mala intención, manipulación de la historia, sometimiento a la infame Ley de Memoria Histórica, y vileza e inconsistencia de dicha ley. Que Dios los perdone.

a socialista Francisca Sauquillo (Madrid, 1943) vino al mundo en una familia de las que ganó la guerra. Su padre era el teniente coronel, ingeniero industrial y abogado José Luis Sauquillo Navarro, militar del bando nacional que se pasó buena parte de la Guerra Civil refugiado en la embajada de Chile en Madrid.

Abogada laborista, ha sido diputada autonómica, senadora y eurodiputada. Y desde mayo de 2016 preside el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid. Un organismo controvertido y criticado por su falta de rigor histórico y su carácter sectario.

Sauquillo sostiene que quienes, como su padre, ayudaron a ganar a Franco no merecen una calle en Madrid.

Ni siquiera los que por sus méritos acumulados en la guerra de África, como el fundador de la Legión José Millán-Astray, merecen tal distinción, a pesar de que nada tuvo que ver con el Alzamiento del 18 de julio de 1936.

Todo se basa, sostiene la presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica, en la ilegitimidad del franquismo, asunto que la Ley de la Memoria Histórica se propone revisar desde que Zapatero vino a *ganar la guerra* en 2007. «Se trata de recuperar lo que pasó sin entrar en si hubo buenos o malos», señala.

De aquello, por cierto, no se libra ni su padre, el de doña Francisca. ¿Le hubiera quitado una calle



en el caso de que la tuviera? Ella responde sin titubeos: «La ley es la ley y está por encima de cuestiones personales», confiesa a *Actuall*.

¿Dimitiría usted si la Justicia ampara a las asociaciones como Millán-Astray que han presentado alegaciones contra la Comisión de la Memoria Histórica por proponer la retirada de esta calle?

Yo no dimitiré, si los tribunales les dan la razón es un problema de los tribunales y el Ayuntamiento, no del comisionado. Hemos escuchado todas las alegaciones, hemos recibido a todos los que me han planteado quejas, incluidas las asociaciones que reclaman el mantenimiento de las calles del general Millán-Astray, los caídos de la División Azul o el general

Yagüe. Les hemos contestado que nosotros no vamos contra las personas, sino que entendemos que estas figuras están en contra del artículo 15 de la ley.

¿Ustedes deciden quiénes son los buenos y los malos de la historia? ¿No debería ser tarea de historiadores y no de políticos?

El trabajo de la Comisión es el de hacer propuestas que terminaremos en el mes de septiembre. Cuando me nombró el Ayuntamiento intenté crear un comisionado de consenso y aplicar la ley de la Memoria Histórica desde nuestro punto de vista, conforme al artículo 15. Algunas personas o entidades no son conscientes de que las calles de Madrid ya se han cambiado en repetidas ocasiones.

¿Por qué se le quita la calle a Millán-Astray pero se permite una exposición fotográfica en un centro municipal? ¿No es una incoherencia?

Me parece bien que se celebre la exposición, el general Millán-Astray ha existido, como dice Rita Maestre, es historia. Lo que planteamos como comisionado es que la ley en su artículo 15 dice que hay que retirar los escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura. Es el caso del general Yagüe o Millán-Astray.

Millán-Astray estaba en Argentina cuando se produjo el levantamiento de Franco. Además Madrid le puso una calle en reconocimiento a sus acciones en la Guerra de África durante los años 20. Lo mismo Muñoz Grandes.

Sí, pero el general Millán-Astray estuvo al frente de Radio Nacional durante la dictadura de Franco desde 1939. Si después de la guerra de África no se hubiera producido una Guerra Civil y una dictadura, pues no se tocarían estas calles. Hay calles de generales que no hemos tocado. La gente que vivió la guerra y el franquismo no recuerdan los motivos por los que les concedieron la calle, sino que lo que para ellos supusieron estas figuras durante la guerra y la dictadura. A mucha gente le duele ver el rótulo de esas calles como reconocimiento de figuras que no son de paz. Por eso hay que quitarlas.

¿Va a poner la Comisión placas en los lugares en los que hubo checas?

En Madrid hubo 150 checas y no podemos llenar Madrid de placas. En realidad checas oficiales, y aquí están de acuerdo todos los historiadores, hubo dos: la de Fomento y la de Bellas Artes, que duraron hasta diciembre de 1937 y no hubo ningún muerto. El presidente Azaña de acuerdo con el Partido Comunista decidió desmantelar estas checas oficiales.

Pero hubo más checas donde fueron asesinadas muchas personas.

UNDECIMO ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR D. JOSE LUIS SAUQUILLO Teniente coronel de Intervención Militar, ingeniero industrial y abogado QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 28 DE JULIO DE 1957 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad Su esposa, hijos, hermana y demás familia SUPLICAN una oración por su alma. Por su eterno descanso son aplicados diversos sufragios en Madrid y en Fuenlabrada. (3)

Hubo checas de distintos grupos políticos como socialistas, anarquistas, comunistas, pero en muchas ocasiones ya no existen tales edificios y, como le digo, no podemos llenar Madrid de placas.

¿Entonces van a colocar placas en las checas sí o no?

Vamos a poner una placa donde estaba la checa de Fomento. En Bellas Artes no la pondremos porque si ponemos esta placa también tendríamos que poner otra diciendo que fue el centro

cultural más importante, y como no podemos llenar aquello de placas... Además vamos poner placas en la Puerta del Sol, el arco de la Victoria, etc. El Comisionado ha estado en contacto con un grupo de historiadores que realizaron un estudio sobre las checas y ellos mismos reconocen que oficialmente no hubo más que ésta.

¿No es una visión maniquea de la historia la que inspira esta ley?

Desgraciadamente la Guerra Civil fue un drama, y en ese drama unos se defendían y otros atacaban, pero todos hicieron horrores. No podemos poner una placa en todos los sitios en los que murió gente. En el cementerio de la Almudena vamos a instalar una placa en memoria de los que allí fueron asesinados. Hemos intentado recordar lo que pasó para que nada de eso vuelva a ocurrir, por eso tenemos que ser lo más objetivos posibles y señalar los sitios más importantes.

Una curiosidad: he leído que su padre, teniente coronel José Luis Sauquillo Navarro, fue militar del bando franquista. ¿Le hubiera quitado usted una calle en el caso de que tuviera una?

Mi padre se pasó casi toda la guerra refugiado en la embajada de Chile en Madrid. La ley tiene que estar por encima de las cuestiones personales y si hubiera tenido una calle no me hubiera



quedado más remedio que proponer la retirada de esa calle conforme a la Ley de la Memoria Histórica. Mi padre no era franquista aunque fue un militar de su bando, él era monárquico, y fue un socialista el que le sacó de la embajada.

¿Cuándo se van a cambiar las calles de forma definitiva? ¿Esperan a la resolución judicial?

Creo que el cambio será en julio porque hay un protocolo que debemos seguir para intentar que los vecinos tengan los menos problemas posibles. Incluso estamos estudiando si hay que ayudar a los comerciantes, los vecinos no van a tener ningún perjuicio.

El libro de Manuel Álvarez Tardío 1936: Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular, aporta documentos que prueban las irregularidades en las elecciones de febrero del 36 que ganó el Frente Popular. Si aquel gobierno fue ilegítimo, ¿es legítimo entonces el alzamiento de Franco e ilegítima la ley de la Memoria Histórica?

El libro entero no me lo he leído, he leído algunas referencias. Cada historiador tiene una forma de ver las cosas. Me extraña que 80 años después ahora vean la actas de aquellas elecciones. Lo que está claro es que desde 1931 hasta 1936 hubo elecciones y funcionaron. Que hubo actas que estaban mal como dicen en ese libro, no lo sé, no lo he comprobado y no soy historiadora. Me extraña que durante la dictadura no se tratara ese tema. Para mí el Frente Popular fue un gobierno legítimo, entre otras cosas, porque luego hubo un golpe de Estado.

¿Fue ilegítimo el golpe de Estado de Franco?

Para mí un golpe de Estado siempre es ilegítimo, lo importante son las urnas y las votaciones, y lo que se produjo en 1936 es un levantamiento militar. Se puede discutir si había una situación de tensión en el país, una situación desgraciadamente de mucha pobreza, pero para mí fue un golpe ilegítimo porque las armas no pueden legitimar lo que los ciudadanos deciden a través de las urnas. Me parece más grave, desde el punto de vista personal, que hubiera asesinatos desde 1939 a 1946 reconocidos. Porque aunque fuese un gobierno ilegítimo, era un gobierno y ya no había una guerra. Yo distingo lo que fue la República, de lo que fue la guerra, que lógicamente fue un horror lo que sucedió en Madrid, pero me parece más grave lo que ocurrió en la posguerra, que se sacara a la gente de casa para asesinarla.

Entonces la ley de la Memoria Histórica es legítima.

Claro, se aprueba en 2007 y trata de recuperar lo que pasó sin entrar en si hubo buenos o malos, sino que durante 70 años se ha reconocido a una parte. A partir de 1978 se otorgaron pensiones, se permitió que volvieran los exiliados y perseguidos como Alberti, es verdad que hubo cosas que se recuperaron, pero a Zapatero en 2007 le pareció que había que hacer algunas cosas más de las que ya había. Nadie niega que existiera un Gobierno durante 40 años en el que yo viví, pero era una dictadura.

¿Es usted partidaria de sacar los restos de Franco del Valle de los Caídos?

El Valle de los Caídos tiene que ser un centro alejado de la polémica que hoy se plantea con el cadáver de Francisco Franco. Como ocurre con cualquier otra persona, los restos de Franco tienen que estar donde la familia crea oportuno. Su mujer está enterrada en el cementerio de El Pardo, lo normal es que estuvieran juntos. Lo lógico es que se le exhumara y se traslade donde diga su familia. El Valle siempre ha sido polémico, recuerdo en los años 80 que había gente que venía de fuera y nos decía: «¿Por qué mantienen este monumento?» Yo les decía: «Los monumentos hay que intentar no tirarlos». Creo que este capítulo hay que cerrarlo y la mejor forma de hacerlo es manteniendo el monumento, que ha sido construido con la sangre de mucha



gente. Por ejemplo, el padre de Gregorio Peces-Barba. Mucha gente sufrió haciéndolo y hay mucha gente allí enterrada. Hay que tratar que sea un centro de reconocimiento. Hay cerrar este capítulo, y si el impedimento es el cadáver de Franco pues habrá que exhumarlo.

¿Por qué todo esto no interesó durante la Transición ni a comunistas ni a socialistas y sin embargo ahora es un tema de máximo interés?

Los que estábamos en la Transición lo primero que queríamos era que salieran libres los miles de presos políticos, en concreto los de la cárcel de Carabanchel. Estaban detenidos por estar en contra de la dictadura, queríamos que hubiera libertades sindicales, públicas y políticas. Discutir todo esto no entraba en nuestro calendario y quizá tendría que haber entrado. Pero tampoco ocurrió en otros países: en Alemania y Francia el tema de la memoria lo están discutiendo años después de los acontecimientos. Tampoco es que

hayamos tardado más. En 1978 lo fundamental para nosotros era libertad y democracia. Había gente que ya lo decía, pero para muchos demócratas era el acuerdo, hay que darse cuenta de que se trataba de entenderse con aquellos que habían mantenido la dictadura tanto tiempo. Ahora los jóvenes pueden pensar que lo hicimos regular, pero hicimos lo que creíamos mejor.

Hablando de polémicas, ¿cuál es el papel de Chema Urquijo, ex director de la Oficina de Víctimas del Gobierno vasco dentro de la comisión? Fue el que impulsó el reconocimiento a las víctimas de abusos policiales, incluyendo a los etarras Txiki y Otaegi

Conoce bien la historia española y es una persona de consenso y conciliación que tuvo un trabajo importante en el País Vasco entre las víctimas de ETA, y también para tratar de llegar a un consenso para contar la verdadera historia. Ha hecho un papel muy bueno como secretario del comisionado este año, tanto en su relación con los grupos políticos como con los que no estaban de acuerdo con el cambio de calles.

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: <a href="mailto:secretaria@fundacionjoseantonio.es">secretaria@fundacionjoseantonio.es</a>.

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

#### ES23.0019.0050.0140.1010.8382

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.